

ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA No. 047

PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO – DEPARTAMENTO DE CAUCA.

Por medio de la presente comunicación FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA aclara que por un error involuntario en el Anexo No. 4, Numeral 1 - Especificaciones obras básicas de urbanismo, Nota 1, de la Adenda No. 6 a los términos de referencia de la convocatoria de la referencia, que el inciso 1 de la nota en mención no aplica para el presente proyecto. Por lo cual la Nota 1 queda de la siguiente manera *“NOTA 1: Los diseños de las redes secundarias de urbanismo del proyecto, en lo correspondiente a los servicios de acueducto, alcantarillado, y energía eléctrica deberán amarrarse a los puntos de conexión certificados por las empresas prestadoras de servicios públicos respectivas, las cuales hacen parte integral de los documentos anexos a los presentes términos de referencia.”*

Así mismo es pertinente aclarar en el numeral **2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN** “Fecha para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección”

Se recibirán las propuestas en cualquiera de las siguientes direcciones:

Bogotá D.C.: Calle 67 # 7 -37 Piso 3 Fidubogotá.
Barranquilla: Carrera 52 # 76-208
Bucaramanga: Hotel Guane en la **calle 34 No. 22-72**
Cali: Avenida 5 Norte #23 N-74 Piso 5 Parque Versalles

En el resto de especificaciones técnicas y las condiciones de los términos de referencia de la Convocatoria No. 047 permanecen sin ninguna modificación o alteración, distintas a las relacionadas y expresamente contenidas en esta comunicación.